

----- En la ciudad de Santa Fe, a los 11 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Sebastián FUMIS

Laura GARCÍA

Néstor PERTICARARI

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor Gabriel HAQUIN

Roberto MEYER

Julio SCHNEIDER

Por los Docentes Auxiliares:

Gabriela Edith CABRERA

Leonardo TOFFOLINI

Por los Estudiantes:

Laura INVINKELRIED

Camila FAIN

Martin Nahuel GAITAN

Lucía LORA

Joaquín RÍOS

Facundo ZENOBLE

Por los Graduados:

Bruno GAMERRO

Por los No Docentes:

Marlen VEGA

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 28/08/2025. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. ----

-----2.1.1. Diplomas -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Pedidos de licencias docentes.-----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Renuncia condicionada a su cargo docente ordinario presentado por la Prof. María Magdalena MAS. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de modificación del programa de la asignatura INTELIGENCIA DE MERCADOS. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Pide la palabra la Consejera CABRERA a los fines de compartir con los presentes la inquietud que le despierta haberse anoticiado pocos minutos antes del inicio de la sesión de la existencia de un despacho de minoría referido al punto en consideración. En este sentido, comenta que no estaba al tanto de ello, por lo que propone al

Cuerpo que este tema vuelva a la Comisión y, luego, a la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil a los fines de ampliar la información sobre el pedido de modificación del programa de la



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

asignatura y poder analizarlo como amerita. -----

----- Pide la palabra la Consejera INVINKELRIED y manifiesta: *“Con respecto a esta situación que comentaba la consejera CABRERA, quería comentarles también que la Secretaría Académica ya se expidió sobre este tema y que la profesora actualmente ya ha cambiado el programa de la de la materia actualmente en el cursado. Está dentro del reglamento que podamos presentar el dictamen de minoría. Con respecto a este dictamen de minoría, me gustaría hacer una salvedad. Nosotros en este dictamen pedimos que se postergue la implementación de la modificación de la propuesta, ya que lo que se busca es garantizar el derecho a la previsibilidad que tienen los y las estudiantes y surge esta propuesta no de nosotros, sino del diálogo que nos han manifestado los estudiantes y las estudiantes de la asignatura al acercarse luego de su primer día de clases, manifestando su preocupación, encontrándose con una modalidad que no coincidía con la que ofrecía la materia en el programa al día de inscripciones. Quiero aclarar, también, que la modificación ingresó al Cuerpo una vez pasado el periodo de las inscripciones, que fue el 13 de agosto y también luego de la iniciación del del cursado oportunamente fijado por el calendario académico 2025. La implementación, como dije, se propone sobre el periodo que ya ha iniciado. Las modificaciones de ese programa impactan directamente sobre el estudiantado que se encuentra ya inscripto a la asignatura y que ha realizado su inscripción con las determinadas posibilidades de evaluación y promoción que ofrecía la cátedra. Creemos también, que ya lo hemos dicho muchas veces, que la previsibilidad de los estudiantes un elemento esencial en el desarrollo de la autonomía estudiantil para organizar responsablemente el tiempo destinado al estudio y al cursado de las asignaturas. Bajo esta premisa y bajo el absoluto respeto al principio de libertad de cátedra, el principio reformista, proponemos que se apruebe esta propuesta que acerca la cátedra al Cuerpo, pero que su implementación se sustancie a partir del próximo cuatrimestre, o sea, el primer cuatrimestre del 2026. De esta manera, garantizando la difusión correcta del nuevo programa, respetando los tiempos de este órgano de gobierno y también el derecho a la previsibilidad que tanto nombramos de los estudiantes, siendo que, en más de una oportunidad, se nos ha catalogado de irresponsables. Con esta propuesta apelamos a que la responsabilidad sea mutua para el correcto desempeño de la formación universitaria y al desarrollo de nuestras carreras”*. -----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y comenta a los presentes que el despacho de minoría fue presentado recién en horario de la tarde. Además, explica que la docente titular de esta asignatura supo con apenas 48 horas de anticipación que tenía que dictar la materia y que este nuevo dictado implicó cambiar básicamente la propuesta del programa. Por ello, manifiesta su apoyo a la moción de la consejera CABRERA con el objetivo de discutir de nuevo la propuesta en Comisión, sumando los fundamentos esgrimidos por Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil para avalar la propuesta de la cátedra. En este sentido, aclara a los presentes que, mientras no se apruebe un nuevo programa, sigue vigente el anterior.

----- La Consejera INVINKELRIED pide la palabra nuevamente y manifiesta: *“De más está a aclarar que estamos con absoluta predisposición al diálogo con las cátedras, con esta cátedra en particular, con todas las cátedras también, con Secretaría Académica. Se les ha enviado un email tanto a las cátedras como a Secretaría Académica también expresando esta voluntad de hablar de los estudiantes”*. -----

----- Pide nuevamente la palabra el Consejero PERTICARARI y comenta que la decisión de modificación del programa por parte de la docente se tomó en un plazo extremadamente breve debido a que la materia normalmente se dicta durante el primer cuatrimestre, pero dentro de lo que son las especificaciones de las nuevas de Normas y Procedimientos, se estipula que si una propuesta supera los veinte alumnos inscriptos se debe abrir su cursado para ese cuatrimestre. Por ello, se suma a la propuesta de devolver el proyecto a Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil para saber si su dictamen contempló esta situación o cuáles son los fundamentos que tenía para hacerlo. -----

----- La Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes que el punto en tratamiento, 2.2.1., detalla solamente una propuesta de modificación de programa y que en ningún lado se hace alusión a la existencia de un dictamen de minoría. Por ello, y a partir de la de la moción de la consejera CABRERA, solicita a Secretaría que informe cuándo fue que se recibió oficialmente la propuesta de despacho de minoría. -----

----- Por Secretaría se informa que se recibieron dos archivos distintos referidos a este despacho de minoría, ambos durante la tarde del día de hoy. -----

----- Por unanimidad, se resuelve la vuelta a la Comisión de Enseñanza del punto 2.2.1. -----

----- 2.2.2. Propuesta de modificación del programa de la asignatura PLANEAMIENTO Y CONTROL. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- 2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.3.1. Pedido de designación docente para la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES -. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

----- 2.3.2. Pedido de designación docente para la asignatura SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORIA EN ENTES ESPECIALES de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. -

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----2.3.3. Pedido de designación docente para el TALLER DE CRÉDITOS ACADÉMICOS de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.3.4. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Fernando RITTINER -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3.5. Pedido de designación docente para el Crédito de Nivelación CONTABILIDAD PÚBLICA del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura SEMINARIO AVANZADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura SEMINARIO SOBRE ASPECTOS CRÍTICOS DE TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.8. Pedido de declaración de interés institucional de la “Noche de los Museos 2025”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registra para hacer uso de la palabra la Consejera INVINKELRIED. -----

----- La Consejera INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: *“Desde el MNR quisiéramos expresarnos en relación a dos situaciones atravesadas en los últimos días. En primer lugar, manifestar nuestro total repudio al reciente veto a la Ley de Financiamiento Universitario. Hemos llegado a un punto extremo, donde el presidente muestra claramente su total insensibilidad y desprecio hacia el futuro de la universidad pública argentina. La ley no pone en riesgo el equilibrio fiscal. Como dijo el CIN, no se trata de ideologías ni de partidismos, se trata de cuidar lo que nos une y nos enorgullece: el valor de la educación pública. Como ya hemos manifestado en este cuerpo, sin educación no hay futuro para el país. En segundo lugar, el pasado martes hemos tenido la Asamblea Ordinaria del Centro de Estudiantes. El orden del día de la misma consistía en tratar los estados contables, la conformación de la junta electoral para las próximas elecciones y las manifestaciones o balance de las secretarías del centro de estudiantes. Luego de haber aprobado los estados contables y conformar la junta electoral, la agrupación que preside el centro de estudiantes, la Franja Morada, hizo uso de la palabra y automáticamente una vez que finalizaron, en el momento en el que otra agrupación comenzaba a hacer uso de la palabra, se retiraron junto a todos sus invitados vaciando la asamblea. No solo creemos que es un hecho gravísimo, sino que representa una falta de respeto no solo a los estudiantes, sino al espacio más democrático y representativo de los y las estudiantes: la Asamblea de su órgano gremial. Una actitud que va en total detrimento de los valores reformistas de respeto, transparencia y representación, y que justamente favorece los discursos anti política que hoy en día desfinancian nuestras universidades. Repudiamos este tipo de accionar y llamamos a la urgente reflexión para que no vuelvan a suceder estas faltas y que las instituciones democráticas no se usen solo a favor de una agrupación. Como decía el ex-presidente Raúl ALFONSIN ‘para que haya democracia no basta con votar, hace falta respetar las reglas y las instituciones’”*. -----

-----4. INFORMES DE DECANA: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comparte con los presentes la buena noticia referida a la realización, el próximo sábado por la noche, de una nueva edición de la “Noche de los Museos” de la que participará la Facultad, invitando a todos a sumarse a la misma. -----

----- Por otro lado, comenta con entusiasmo que el miércoles pasado se grabó primera edición del *streaming* de la Facultad, “Modo FCE”. Por ello, agradece especialmente a quienes participaron de la propuesta en esta primera edición, destacando que se trata de un gran esfuerzo hecho por la comunidad y manifestando su deseo de que se siga consolidando con el tiempo. -----

----- Finalmente, con congoja, se refiere al veto presidencial de la Ley de Financiamiento Universitario, compartiendo con los presentes un en el que se pone de manifiesto el rechazo rotundo a esta medida del gobierno nacional, haciendo énfasis en la profunda crisis económica que atraviesa la universidad pública. En relación a ello, convoca a todos a adherirse a la marcha federal convocada por el CIN, el Frente Sindical de Universidades Nacionales y la Asociación Universitaria Argentina. -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CRISTÓBAL, GALLEGO, NAUMIAK, SÁNCHEZ ROSSI, VARELA y VEGLIA lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Resolución de la Decana N° 309/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa la Junta Electoral para la elección de Consejeros/as No Docentes ante el Consejo Directivo. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8 Pedido de modificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 701/24 por la que se aprueba el Calendario Académico de las carreras de grado de la facultad para el año 2025. Pasa a la Comisión Enseñanza. -

-----5.9. Propuesta de programa de integración de docencia y extensión. Pasa a la Comisión Enseñanza. --

-----5.10. Propuesta de creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN CRIPTOMONEDAS Y BLOCKCHAIN. Pasa a la Comisión Enseñanza. -----

-----5.11. Propuesta de programa para el MÓDULO II DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL, SOCIETARIO Y DE LA INSOLVENCIA de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN EMPRESAS EN CRISIS y PROCESOS DE INSOLVENCIA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Propuesta de programa para el MODULO OTROS TRIBUTOS: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS. IMPUESTO INMOBILIARIO. PATENTE AUTOMOTOR de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Propuesta de programa para el MODULO REGIMENES DE PROMOCIÓN Y ESTABILIDAD FISCAL de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final del alumno de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, Nicolás MONTERO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS, Cintia ACOSTA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Santos GRANDA IÑIGUEZ. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno del DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Diego MANTILLA GARCES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Resolución de la Decana N° 305/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la nominación de los ganadores del “Concurso de Jóvenes Investigadores de las Facultades de Ciencias Económicas de Universidades en Argentina”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.19 Pedido de declaración de interés institucional de las “46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos.



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.